



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 31 DIC. 2015

DECRETO D.S.M. N° 39/2

VISTOS:

- que más abajo se indican,
- Municipal.
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por las funcionarias
- b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a las funcionarias que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2015.

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2016
YEPSIE VELOSO VALENCIA	2015	14.12.2015	18.12.2015	15	10	05	05
FRANCO RETAMAL SALAZAR	2015	14.12.2015	18.12.2015	15	10	05	05

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HCM/YSS/cvjl